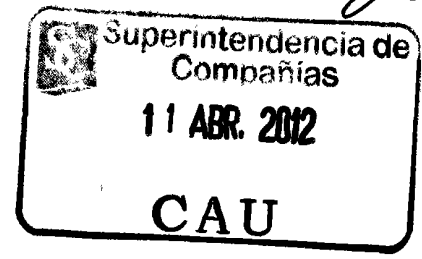


TR

Gracias

20124



Esmeraldas, 9 de abril del 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO.-
Quito.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente comunico a usted que con fecha 2 de abril del 2012 se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía HORMIGONERA TEAONE S.A. HORMITESA, la siguiente transferencia:

El señor ingeniero WAGNER ESTUARDO VELÁSQUEZ PÉREZ, portador de la cédula de ciudadanía número 170241106-5, en calidad de Cedente, transfirió CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el Certificado Provisional No. 01, a favor de la señorita ingeniera SILVIA PATRICIA VELÁSQUEZ SOLÓRZANO, en calidad de Cesionaria, portadora de la cédula de ciudadanía número 080192812-8. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Asimismo, solicito se sirva concederme tres Certificados de Nómina de Accionistas de la compañía, actualizados, en los que se conste la cesión de acciones realizada.

Autorizo a la Dra. Eugenia Alvarez Yépez, para que a mi nombre y representación proceda a retirar las certificaciones solicitadas.

Lo que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Mario Jacobo Velásquez Solórzano
Gerente General
HORMIGONERA TEAONE S.A. HORMITESA

11-10-2012